



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-07147667-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-07147667-GDEBA-DSTAMGGP, mediante el cual se propicia la designación de la Licenciada Viviana Carolina PEREYRA (D.N.I. N° 27.791.512, Clase 1979), en el cargo de Directora de Gestión Documental, dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Técnicos, de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1° de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.477, regulatoria del Capítulo IV de la Sección Quinta de la Constitución de la Provincia, se estableció el marco normativo para la organización de la Administración Pública Provincial, determinando los ministerios que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Que en consecuencia se dictó el Decreto N° 3/24, mediante el cual se modificó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Gobierno, aprobada por Decreto N° 207/2022.

Que se impulsa la designación de la Licenciada Viviana Carolina PEREYRA (D.N.I. N° 27.791.512, Clase 1979), en el cargo de Directora de Gestión Documental, dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Técnicos, de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1° de marzo de 2024, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que mediante Resolución N° 24/2024 del Ministerio de Gobierno, se procedió a aceptar la renuncia a partir del 1° de enero del 2024 de Ariel Guillermo RAMANZINI (DNI N° 25.687.071 - clase 1976), al cargo de Director de Gestión Documental de la Dirección Provincial de Asuntos Técnicos, de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, generándose la vacante a ocupar.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 1° de marzo de 2024, a la Licenciada Viviana Carolina PEREYRA (D.N.I. N° 27.791.512, Clase 1979), en el cargo de Directora de Gestión Documental, dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Técnicos, de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.